



ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL, UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:30 hrs. del día 02 DE AGOSTO DE 2022, estando reunidos para realizar el ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION de la obra: CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE SIETE Y CALLE UNO POR CALLE OCHO DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE CALKINI, los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

POR EL CONTRATISTA:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI

Constructora: GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL RAEK S.A DE CV

Representante: PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC

Representante: C. MIÑE ERIKA UH MANRIQUE

Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

Cargo: ADMINISTRADOR UNICO

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en: CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE SIETE Y CALLE UNO POR CALLE OCHO DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS.

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE SIETE Y CALLE UNO POR CALLE OCHO DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 20/JUNIO/ 2022

FECHA DE TERMINO CONTRATO: 18/AGOSTO/2022

FECHA DE INICIO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE INICIO AMPLIADA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA:NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION:NO APLICA

CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-AD-13/2022

RAMO: RAMO 33 FISM

MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA / AREA TRABAJADA: CALLE SN POR CALLE 7
CALLE 1 POR 8



INVERSION DE LA OBRA:


MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO CON IVA.	RESUMEN DE ESTIMACIONES	LIQUIDO A PAGAR.	SALDO POR EJERCER
\$825,987.04 ✓	\$825,987.04 ✓	ANTICIPO	\$247,796.11 ✓	\$-----
		ESTIMACION ÚNO	\$504,657.83 ✓	\$-----
		ESTIMACION DOS FINIQUITO	\$ 73,533.10 ✓	\$-----
				\$ 0.00

Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:


Por la contratista.

**GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL
RAEK S.A. DE C.V**


C. MIÑE ERIKA UH MANRIQUE
ADMINISTRADOR UNICO.

Por la Entidad Responsable

Municipio de Calkiní, Campeche
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y
Territorial


PROFR. JOSÉ RAYMUNDO CAN PUC.
RESIDENTE DE OBRA.